

**NOTA DE PRENSA**

Avanza la negociación para resolver el conflicto laboral en Metropolitano de Tenerife

La primera de las reuniones en las que se cuenta con la interlocución del Cabildo para negociar la resolución del conflicto laboral en Metropolitano de Tenerife ha concluido con avances en el proceso de diálogo.

Este encuentro ha contado con la participación de los miembros del comité de empresa y del comité de huelga, así como con los asesores designados por los sindicatos CC OO, UGT y Sepca. Por parte del Cabildo de Tenerife, han participado la directora insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, Lidia Pereira y dos jefes de servicio vinculados al área.

La interlocución del Cabildo en esta negociación tiene como fin poder reconducir el conflicto existente, estableciendo vías de diálogo para tratar de alcanzar un acuerdo, pero también establecer criterios y directrices que deberá cumplir Metropolitano de Tenerife, al ser entidad dependiente de la Corporación insular. En esta reunión se han centrado los aspectos que preocupan a los trabajadores y se ha establecido una metodología de trabajo para continuar profundizando en el diálogo.

Dada la relevancia de los asuntos de seguridad y salud, se ha acordado crear, en el marco de esta negociación, una comisión de seguridad, en la que participarán personas representantes de los trabajadores, el responsable de seguridad de Metropolitano de Tenerife, así como personal técnico del Servicio de Prevención de Riesgos laborales. La primera reunión será el día 30 de marzo.

Asimismo, se ha planteado analizar las necesidades estructurales de la plantilla y de la prestación de servicios, para estudiar una primera incorporación de efectivos para cubrir necesidades, cuya carencia hace inviable, en ocasiones, la realización de funciones de los representantes de los trabajadores y el uso del crédito sindical. La reunión para estos asuntos se ha planificado para el 10 de abril. En esta fecha se espera contar ya con el nuevo gerente que se incorporaría a la negociación contando con el calendario de reuniones previsto.

Los representantes sindicales han trasladado al Cabildo su malestar por los expedientes sancionadores abiertos a trabajadores en el transcurso de este conflicto y han propuesto la suspensión de dichos expedientes, planteamiento que la Corporación insular ha aceptado considerar en aras de favorecer la negociación.

Asimismo, han indicado en esta reunión que, por su parte, retirarán las manifestaciones en la plaza del Cabildo y que convocarán asamblea para dar a conocer el avance de la situación con la intervención del Cabildo y someter a



92 239888 922239891 922 239904
92 239528 922239510

24/3/2023

NOTA DE PRENSA

votación la suspensión de la huelga, el próximo día 31 de marzo, en la confianza del avance de las negociaciones.